

Festival Internacional de Cine de Donostia- San Sebastián
Pza. de Oquendo, 1
20.004 DONOSTIA -SAN SEBASTIAN - España
Tel: (34) 943 48 12 12 - Fax: (34) 943 48 12 18
eiecine@sansebastianfestival.com

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE CINE

REGLAMENTO

1. El IX Encuentro Internacional de Estudiantes de Cine tiene por objeto estimular y apoyar los trabajos efectuados por los jóvenes estudiantes interesados en el aprendizaje de la técnica y del lenguaje cinematográficos.
2. Este Encuentro se celebrará los días 22, 23 y 24 del próximo mes de Septiembre en el marco del 58 Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián.
3. Podrán participar en este Encuentro los estudiantes de escuelas de cine de grado medio o superior de cualquier país del mundo.
4. Cada escuela podrá proponer un máximo de tres trabajos realizados en el último curso escolar 2009/2010. La duración de cada uno de estos trabajos no podrá exceder de 30 minutos y se presentarán en su idioma original.
5. La inscripción se realizará on-line del 7 de junio al 5 de julio desde la Web del Festival: www.sansebastianfestival.com

Para formalizar debidamente la inscripción además de cumplimentar el formulario, se enviarán 3 copias en DVD en versión original de cada cortometraje. En caso de una versión distinta a español o inglés las copias deberán estar subtituladoas en inglés o español o bien se adjuntará una lista de diálogos en cualquiera de los dos idiomas.

Los envíos se realizarán por correo postal o “courier” antes del 5 de julio con la indicación “SIN VALOR COMERCIAL. UNICAMENTE USO CULTURAL” a la siguiente dirección:

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA- SAN SEBASTIAN
Encuentro Internacional de Estudiantes de Cine
Plaza de Okendo, 1
20004 – DONOSTIA – SAN SEBASTIAN – España

6. Los cortometrajes inscritos formarán parte del fondo “LABURbilduz: cortometrajes del mundo” del Centro Internacional de Cultura Contemporánea-Tabakalera.
7. La decisión del Comité de Selección del Encuentro Internacional de Estudiantes de Cine sobre las obras seleccionadas será comunicada dentro de la primera quincena del mes de Agosto por correo electrónico.

8. Las obras seleccionadas deberán ser enviadas al Festival Internacional de Cine de San Sebastián antes del 10 de Septiembre en formato Betacam SP PAL, con subtítulos en inglés y las de versión en inglés subtituladas en castellano. En todo caso, se deberá adjuntar la lista de subtítulos.

9. Cada una de las escuelas seleccionadas contará con una invitación que comprende el alojamiento para un docente y un máximo de seis alumnos. Será imprescindible como mínimo la presencia del director o directores de la obra seleccionada y un alumno que no tenga relación con la película para ejercer de jurado y, preferentemente, con conocimientos de inglés.

10. Las obras propuestas al comité de selección por las escuelas seleccionadas se pondrán a disposición de los profesionales en la videoteca del Festival y formarán parte del catálogo oficial del Festival.

11. Un jurado específico compuesto por estudiantes de las escuelas participantes y presidido por una personalidad destacada del mundo del cine otorgará el premio del Encuentro Internacional de Estudiantes de Cine al director del cortometraje ganador.

El Jurado determinará, asimismo, los nombres de otros dos directores que junto con el premiado tendrán la posibilidad de participar con sus obras en el Short Film Corner del próximo Festival de Cannes.

12. Cualquier duda que surja sobre la interpretación de este reglamento será resuelta por la dirección del Festival Internacional de Cine de Donostia- San Sebastián.

